



Folio: 48905

ACUSE DE DEGISTRO DE CONTRATO DE ADDENDAMIENTO

Ciudad de México, a 4 de Marzo de 2021

Con fundamento en lo dispuesto en los numerales 110 Bis, 144 y 146 del 'Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales', publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 5 de abril de 2016; y de acuerdo a la información capturada en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación de este Instituto, se emite el acuse de captura de Contrato de Arredamiento, de la Institución Pública que usted representa; debiéndose observar la normatividad aplicable.

Institución Pública: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Tipo de Contrato: Nacional

Tipo de Arrendamiento: Continuación Tipo de Contratación: Dictaminado Fecha Inicio de Ocupación: 01/01/2021 Fecha Fin de Ocupación: 31/12/2021 Área Ocupada: 7,781.92 m2 Monto Pago Mensual: \$2,709,733.02 Folio de Emisión de Opinión: 13707 Folio de accesibilidad: 5528

Secuencial de Justipreciación: 03-18-584 Propietario: BENJAMN FARCA MISRAHY

Funcionario responsable: ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ

Dirección del Inmueble: MÉXICO, ESTADO: CIUDAD DE MÉXICO, MUNICIPIO: ÁLVARO OBREGÓN, COLONIA: FLORIDA, CP: 01030, AVENIDA INSURGENTES SUR

#EXT: 1960, #INT: RIUF: 59-02731-7

Hora de registro: 1:47PM

Cadena Original:

||Invocante:[INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL] || Inmueble:[MÉXICO, ESTADO: CIUDAD DE MÉXICO, MUNICIPIO: ÁLVARO OBREGÓN, COLONIA: FLORIDA, CP: 01030, AVENIDA INSURGENTES SUR, #EXT: 1960, #IN T:]||Fecha:[jueves, 4 de marzo de 2021]||bfdee20a-ac18-4265-824f-ed4a9c84e82a

Sello Digital:

aJwuoqKARQ0/+JzJKP5KJigIQqbXL40aduSLF0upuhHhMpCePQvEU2TNAfBmi6VILX6eL3nnAGFBmmgclfN6Vqij p1637sdaXwJX5wkdVkxgYOIBnF0tmHkDPCDFPzdWvsAkiUebaPLhA2GudXiBieZRjIzAW+XQKnkhbmbVQhQYYd GAle93/LoeJ2IByW2RebsfDd18UbRV4SM035zJIUmD4RMPeM+w+z5nyOwuowlsfS5xKID33jIYuFCe3dwPxIFdB7o Q1gCRU/8qSa8DfOJgV9MwclijA9zPJsdcTlhyKQ9vMaWqy9ODBY2Hy27GLskm73CY8MfjVFmttKNPZ627hnuiOboYf CYLbkh7p40KFYdJ1N7t5Q==



Fecha de autorización: 03/04/2021

Este documento puede ser verificado en la siguiente dirección electrónica: https://www.gob.mx/indaabin De conformidad con lo establecido en los artículos 17-1, y 38, quinto y sexto párrafos del Código Fiscal de la Federación, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en la regla 2.12.3. de la Resolución Fiscal para 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2016.

Avenida México 151, colonia del Carmen, Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04100.

www.gob.mx/indaabin

Tel.: 5563-2699

SESTEMATION OF THE PROPERTY OF